



GOBIERNO
DE JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE
Y ESCALAFON

NÚMERO A/190/2019

EXP.: _____

ASUNTO: Se informa de periodo vacacional.

**A Los C. C. Litigantes y
Ciudadanía en General:**

Por este conducto se hace de su conocimiento, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, les informo que el periodo vacacional de Primavera 2019 quedará comprendido del **lunes 15 al viernes 26 de abril del año en curso**, reanudando labores el día **lunes 29 de abril de 2019**.

En consecuencia, de lo anterior, por ser días inhábiles se suspenden los términos procesales en dichas fechas.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 1 de abril de 2019.



**Lic. Verónica Elizabeth Cuevas García.
Magistrada Presidente.**

**Lic. Juan Fernando Witt Gutiérrez.
Secretario de Acuerdos del Pleno.**